



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 553 -2018-MPH/A

Ayacucho, 08 NOV. 2018

VISTO:

El Informe N° 259-2018 MPH/37.41 de fecha 23 de octubre del 2018, de la Sub Gerente de Participación Vecinal y Ciudadanía, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Santa Isabel de Chumbes del distrito de Ocos;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 19 de Octubre de 2018 el señor Israel Díaz Mendoza, Presidente electo del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Isabel de Chumbes del Distrito de Ocos, remite con Expediente N° 25018 el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 14 de octubre 2018, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; Presidente, VALER GARCIA, JANS MAN, Secretario de Actas, DIAZ MENDOZA ISRAEL y Vocal, PILLPE CORTERREAL ADDERLY LLUILLY; quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Isabel de Chumbes del distrito de Ocos;

Que, el 22 de octubre de 2018, se capacita a los miembros del Comité Electoral y se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del Centro Poblado de Santa Isabel de Chumbes del distrito de Ocos;

Que, mediante informe N° 043-2018-MPH/37.41/ZPM, de fecha 23 de octubre de 2018, el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el presidente del comité electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Isabel de Chumbes del distrito de Ocos, por tanto corresponde convocar a elecciones municipales, reconocer a los miembros del dicho Comité Electoral y aprobar el cronograma del proceso de elecciones mediante acto resolutorio; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR, a elecciones municipales en el Centro Poblado de "Santa Isabel de Chumbes" del distrito de Ocos, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, a los miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de las Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Santa Isabel de Chumbes" del distrito de Ocros, conformado por las siguientes personas.

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	
PRESIDENTE	: VALER GARCIA, Jans Iván	DNI 47232006
SECRETARIO DE ACTAS	: DIAZ MENDOZA, Israel	DNI 71390634
VOCAL	: PILLPE CORTERREAL, Adderly Lully	DNI 47735128

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, el cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Santa Isabel de Chumbes" del Distrito de Ocros, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 22 de octubre de 2018, con el siguiente detalle:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
22 de Octubre 2018	Instalación del Comité Electoral
Del 23 de Octubre 2018 al 31 de Octubre 2018	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local de la Municipalidad del C.P. Santa Isabel de Chumbes en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
Del 01 de Noviembre 2018 al 08 de Noviembre 2018	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
Del 09 de Noviembre al 30 de Noviembre 2018	Campaña Electoral
Del 23 de Octubre 2018 al 10 de Noviembre 2018	Inscripción del Padrón Electoral
Del 14 de Noviembre al 02 de Diciembre 2018	Publicación de Padrón de Electores aptos
18 de Noviembre 2018	Debate de los Candidatos y Elección de los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Santa Isabel de Chumbes
Del 19 de Noviembre al 02 de Diciembre 2018	Publicación de miembros de mesa
28, 29 y 30 de Noviembre 2018	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
02 de Diciembre 2018	Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora

ARTICULO CUARTO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa Isabel de Chumbes, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 ALCALDÍA
 AYACUCHO

 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE